M E M O R A N D O DEAJTDIFM24-926

FECHA: 26 de noviembre de 2024

PARA: CLAIRE CARVAJAL PINZÓN
Coordinadora Grupo Central de Cuentas

DE: MARIO FERNANDO SARRIA VILLOTA
Director Administrativo

DIEGO ANDRÉS SARMIENTO CAMPOS
Profesional Universitario

MANUEL MARTÍN DE LA HOZ DOMÍNGUEZ
Profesional Universitario

ASUNTO: *"Solicitud de pago de facturas según Contrato 104 de 2024 / UT Soluciones CC Conectividad Nacional – Agosto 16-31 2024"*

Cordial saludo, Dra. Claire.

En desarrollo del Contrato 104 de 2024 que tiene por objeto "*Prestar los servicios, elementos y recursos de conectividad, telecomunicaciones e internet para la Rama Judicial a Nivel Nacional"* solicitamos la gestión de pago de las facturas emitidas por la **Unión Temporal Soluciones CC Conectividad Nacional,** conformada por CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S. y COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. correspondiente a los servicios recibidos durante el período del **16 al 31 de agosto 2024**, según la siguiente relación en la que se detallan los valores autorizados a pagar:

	FACTURA			
PERIODO / SERVICIO	**A FAVOR DE**	**Número**	**VALOR (IVA Incluido)**	**TOTAL (IVA Incluido)**
Agosto 16 al 31 de 2024. Servicios, elementos y recursos de Conectividad, Telecomunicaciones e Internet para la Rama Judicial.	CIRION TECHNOLOGIES	F60840	$ 1.906.550.887,00	$ 1.982.661.759,00
	COMCEL S.A.	3 - 291988816	$ 76.110.872,00	
TOTAL		**$ 1.982.661.759,00**		**$ 1.982.661.759,00**

Para tal efecto, y como se señala en el Acuerdo de Constitución de la Unión Temporal Soluciones CC Conectividad Nacional (adjunto), se solicita tener en cuenta lo siguiente:

"(...) Los miembros de LA UNIÓN TEMPORAL acuerdan que la facturación se realizará de forma separada por cada uno, conforme a las actividades a su cargo. Esto, de acuerdo con lo establecido

en el artículo 1.6.1.4.10 sobre facturación de consorcios y uniones temporales, del Decreto 358 de 2020 expedido por la Presidencia de la República el 5 de marzo de 2020. (...)"

Por lo anterior y con base en la Cláusula 3 – Forma de Pago del Anexo de Condiciones del Contrato 104 de 2024 en el que se establece el pago de acuerdo con los servicios prestados, los suscritos supervisores transitorios del contrato para las fechas de la prestación de los servicios a pagar, requerimos su costumbrada gestión en el trámite de las facturas indicadas, tal como se especifica en el informe Formato de Supervisión adjunto

Se adjuntan los siguientes documentos:

1. Facturas electrónicas emitidas por la UT Soluciones CC Conectividad Nacional:
 - # F-60840 del 22/11/2024, de Cirion Technologies Colombia S.A.S.
 - # 3–291988816 del 29/11/2024, de Comunicación Celular S.A. COMCEL S.A.
2. Cumplido Contrato 104-2024 202408 (16-31)
3. Informe Operación agosto 16-31 de 2024.
4. Certificados Parafiscales de Cirion Technologies Colombia S.A.S. y Comunicación Celular S.A. COMCEL S.A., agosto 16-31 2024.
5. Formato supervisión para pago - Contrato 104-2024 202408 (16-31)
6. Informe Saturaciones CSJ agosto 16-31 2024.
7. Informe Administrador Ancho de Banda (Allot) agosto 16-31 de 2024.
8. Certificaciones Bancarias para pagos de Cirion Technologies Colombia S.A.S. y de Comunicación Celular S.A. COMCEL S.A.
9. Acuerdo de Constitución de la UT Soluciones CC Conectividad Nacional.

Cordialmente;

MANUEL MARTÍN DE LA HOZ DOMÍNGUEZ
Profesional Universitario - División de Infraestructura de Hardware, Comunicaciones y Centros de Datos

DIEGO ANDRÉS SARMIENTO CAMPOS
Profesional Universitario - División de Infraestructura de Hardware, Comunicaciones y Centros de Datos

MARIO FERNANDO SARRIA VILLOTA
Director Administrativo - División de Infraestructura de Hardware, Comunicaciones y Centros de Datos

Copia a: William Leonidas Hernández Malagón
Director Unidad de Presupuesto

Johanna Pimiento Quintero
Directora Unidad de Transformación Digital e Informática

icontec ISO 9001 SC5780-4 IQNet icontec ISO 14001 CO-SA-CER551308